



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño (EED)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

25/10/2021

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

28/01/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Gustavo Guzmán Cazares / Domingo Vega González, SESESP

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Analizar sistemáticamente los resultados obtenidos de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas contenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2021 del Estado de Sinaloa, con base en la información entregada por las áreas responsables de su ejecución y operación, a fin de determinar su pertinencia, el logro de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad de los mismos.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Contar con una evaluación narrativa por subprograma que valore de manera clara y específica su desempeño y resultados.
- Verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.
- Presentar las evidencias necesarias para darle legitimidad al contenido de la evaluación.
- Identificar los logros obtenidos en materia de seguridad pública, analizando de manera sistemática y objetiva las causas de las variaciones respecto a los objetivos y metas programados.
- Describir el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con las aportaciones conjuntas.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

La establecida en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio Fiscal 2021; emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

X

Formatos:

X

Especifique:

Archivo del SESESP

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

Los Lineamientos son el documento normativo que establece las especificaciones técnicas, objeto y estructura de cómo ejecutar la evaluación de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto, que se deberá observar para la Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2021.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

- Algunos elementos que nos amplían la valoración y advierten de la complejidad de la problemática prevaleciente en las Instituciones de Seguridad Pública los tenemos a partir de la información que generó la Encuesta Institucional para la evaluación del FASP 2020. El estudio consideró como premisa avanzar en la explicación de las capacidades institucionales y los comportamientos organizacionales que determinan el nivel de cumplimiento de su función.
- Persisten problemas para la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, en particular la capacitación del personal y específicamente a policías preventivos y de investigación, con la adecuada coordinación interinstitucional.
- La problemática prevaleciente en la acumulación del alto índice de personas desaparecidas y/no localizadas en la entidad, a más de consolidar el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas en la entidad.
- El Servicio de Llamadas de Emergencia 911 continúa registrando una alta proporción de llamadas falsas, lo cual incide en contra de la rapidez de respuesta ante un evento de emergencia real, el promedio de atención en el último año fue de 12:41 minutos.
- Al menos en nueve instancias beneficiarias y ejecutoras de los PPNS se destinan recursos para el pago de honorarios a personal que presta sus servicios profesionales en esas áreas y que ha venido creciendo en los años recientes.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- El Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con buena coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno, lo que permite funcionar ininterrumpidamente en todo el estado, permitiendo que la ciudadanía acceda a los servicios que brinda de manera gratuita y oportuna.
- Se cuenta con la infraestructura requerida para satisfacer las necesidades derivadas de los programas para el reclutamiento de aspirantes a formar parte del Estado de Fuerza.
- Mecanismos de cooperación para el intercambio de información.
- Instalaciones adecuadas y equipadas con herramientas tecnológicas que facilitan el desempeño de sus funciones.

2.2.2. Oportunidades:

- La creación de la Universidad de Policía para elevar los niveles de profesionalización del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, así como la implementación del Nuevo Modelo de Policía y Justicia Cívica.
- Formulación e implementación de políticas o sustento legal integral en materia de prevención social del delito, para el desarrollo de programas y estrategias de combate a las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, además de acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas y organismos públicos.

2.2.3. Debilidades:



- Se cuenta con un Estado de Fuerza insuficiente en proporción a la población del estado de Sinaloa.
- Rotación de personal.
- Existen deficiencias en algunas áreas que limitan su desarrollo.
- No se cuenta con una certeza presupuestal para la implementación y funcionamiento de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Parque vehicular en regular y mal estado.
- Infraestructura inadecuada y obsoleta en centros penitenciarios.
- Elevados costos para sostener o mejorar los recursos materiales y financieros en material de seguridad pública.

2.2.4. Amenazas:

- Falta de personas interesadas en pertenecer a la Policía Estatal y Custodio Penitenciario.
- Insuficiencia presupuestaria en relación a los recursos asignados para asegurar la continuidad operativa del personal activo de seguridad pública.
- Crecimiento de la incidencia de delitos relacionados con la privación de la libertad de manera ilegal, aunado al temor por parte de la sociedad a denunciar los delitos de alto impacto.
- Grupos delictivos.
- Actos vandálicos a la infraestructura de telecomunicaciones.
- Ciudadanía desinformada y con mala percepción del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia.
- Zona de alta incidencia de fenómenos meteorológicos.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El ejercicio de los recursos convenidos para el FASP presentó un grado de avance de un 97.60% al 31 de diciembre de 2021, quedando pendiente por ejercer un 2.40%; sin embargo, es importante mencionar que el presupuesto ejercido no contempla lo referente a recursos comprometidos a la fecha de corte, aunque éstos propiamente ya están devengados.

Es importante hacer mención que los indicadores establecidos en la MIR presentaron un importante grado de avance, a pesar de que algunos de ellos no alcanzaron la meta establecida inicialmente.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Con apego a los ordenamientos legales y reglamentarios vigentes implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP) mediante la creación de los siguientes instrumentos: Diagnóstico, Comisión Estatal del SPCP, Manuales de Organización y de Procedimientos. Códigos de Conducta y Ética, Sistema informático para el seguimiento administrativo y de la Unidad Administrativa para la operación y seguimiento del SPCP.
- Intensificar y dar continuidad a la capacitación del personal que se vincula con los procesos del nuevo Sistema de Justicia Penal, específicamente a policías preventivos, de investigación, agentes del Ministerio Público y peritos.
- Impulsar la capacitación especializada del personal de criminalística de campo, medicina, dactiloscopia y genética forenses.
- Se propone la creación de una Comisión (Interinstitucional) Estatal para la prevención del Delito y Participación Ciudadana, con el objetivo de facilitar la coordinación entre las dependencias federales, estatales y municipales.
- Reforzar la seguridad de los centros penitenciarios estatales mediante la incorporación de nuevos elementos de seguridad y custodia en el corto plazo, debidamente formados y capacitados.
- Priorizar acciones para requerir previsión presupuestal para la adquisición del equipo de comunicación que soporte el procesamiento multiusuario y unidades de respaldo centralizado y cuidar la interoperabilidad de los sistemas.
- Es imprescindible contar con pólizas de soporte y mantenimiento para ofrecer un servicio eficiente y de calidad en la atención de llamadas de emergencia.
- Gestionar ante las instancias del Secretariado Ejecutivo del SNSP efectuar una revisión de los mecanismos para mejorar los tiempos de aprobación del presupuesto e instrumentos jurídicos que posibilitan la disponibilidad de los recursos del FASP para su ejecución oportuna.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Domingo Vega González

4.1. Cargo:

Departamento de Planeación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

4.1. Principales Colaboradores:

Jorge Aguirre Pablos, Elsa Pico Aguirre, Celia Silvas Camacho

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

domingo.vega@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 846 58 05 ext: 16058

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2. Siglas:

FASP

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

SESESP

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Gustavo Guzmán Cázares

5.6.2 Correo Electrónico:

gustavo.guzman@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 846 58 05



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Adjudicación mediante al menos tres cotizaciones, según lo dispuesto por el artículo 32 fracción I, 52 y demás relativos de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

Dirección de Bienes y Suministros de la SAF

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$898,950.00 (*ochocientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta*)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/